

## COMUNICADO

Las organizaciones que suscribimos el presente documento, miembros del movimiento **COALICIÓN ANTICORRUPCIÓN**, reiteramos nuestro rechazo al constante hostigamiento, intimidación, estigmatización, acoso y amenazas de represalias por parte de representantes del gobierno venezolano y de miembros de la guerrilla colombiana, del Frente Bolivariano de Liberación (FBL) y del Ejército de Liberación Nacional (ELN), dirigidos a criminalizar e ilegalizar el trabajo de la organización tachirense defensora de derechos humanos, **FUNDAREDES**; de su director general, **Dr. Javier Tarazona**; y su equipo. El trabajo de FUNDAREDES se orienta, fundamentalmente, a la defensa de los derechos humanos y a la preservación de la dignidad de los venezolanos residentes en las fronteras, así como a denunciar desde hace algunos años la incursión de grupos irregulares en Venezuela, cuya presencia se traduce en intrusión a la propiedad privada, secuestros, extorsión; violencia física, sexual, psicológica; asesinatos, entre otros. Los ciudadanos tenemos derecho a saber y a conocer sobre las situaciones, personas o grupos que ponen en riesgo la integridad y la vida, y quienes difunden esta información, como es el caso de **FUNDAREDES**, cumplen con el deber de informar y preservan el derecho a saber.

El ejercicio legítimo de la defensa de los derechos humanos comprende la posibilidad de realizar todas las actividades inherentes a los fines de promover y procurar su protección, así como también el deber de utilizar los medios más idóneos para llevar adelante esta labor de documentar, denunciar y difundir todos los actos que se ejecuten en contra de la dignidad de las personas. En el Derecho Internacional, todo acto que tienda a impedir la labor de defensores y defensoras se considera un ataque directo a la defensa de los derechos humanos, cuya protección corresponde al Estado por derivarse de su responsabilidad de protegerlos. La Carta Magna venezolana en su artículo 132, reconoce el derecho y el deber de toda persona de cumplir responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria, con el fin de promover y defender los derechos humanos.

Es responsabilidad del Estado la vida, seguridad e integridad física de todas las personas que se encuentren dentro de su territorio; por tanto, las amenazas o cualquier otra forma de agresión en contra de los defensores de derechos humanos, por parte de funcionarios gubernamentales; o la negligencia respecto a agentes no estatales que actúan contra ellos constituyen responsabilidades que pueden ser imputables al Estado por omisión, e inclusive por complicidad con quienes los hayan cometido.

Es menester exhortar a los organismos nacionales e internacionales competentes a que realicen una investigación exhaustiva, imparcial, justa, que se establezca el cese de amenazas, hostigamiento, acoso y se impongan medidas de protección a favor de los miembros de **FUNDAREDES**, así como también que se establezcan las debidas responsabilidades de quienes promueven las acciones lesivas señaladas.

Es justicia que exigimos a los 18 días del mes de junio de 2021

## A.C DEMOCRACIA EMPRENDEDORA

Acceso a la Justicia

Agua para todos

Arboreus Derechos Humanos AC.

Asociación Civil Amigos de Junín (AMIJUNÍN)

Asociación de Jubilados Profesionales de Enfermería del Estado Táchira

Asociación por la Vida (ASOVIDA) Mérida

Asociación Venezolana de Mujeres

ATACA

Cátedra de Derechos Humanos de la Universidad Centroccidental Lisandro Alvarado

Cátedra de la Paz / Universidad de Los Andes

Centro de Formación para la Democracia CFD

Comisión Nacional de DDHH de la Federación de Colegios de Abogados de Venezuela del estado Táchira

Comité de DDHH la Carucieña

Comunidad organizada Puente Real y Mujer y Familia Táchira

Coordinadora de Lucha Vecinal Lars

Creemos Alianza Ciudadana Táchira

Creemos Alianza Ciudadana, Mérida

Damas de Blanco Barinas

Defensa en Acción

DPR-LARA

EXCUBITUS Derechos Humanos en Educación

Federación de Centros Universitarios de la Universidad Nacional Experimental del Táchira

Federación de estudiantes de Derecho de Venezuela - FEDEVE

Fundación Venezolana de Ingeniería Ecológica

Fundación Aguaclara

Fundación Centro Comunitario para la Cooperación y el Aprendizaje Juventud Preventiva

Fundación de Egresados UNET

Fundación Diáspora Venezolana Fundiasve

Fundación Iribarren Lucha

Fundación Nueva Mujer Margarita

Fundación para el Desarrollo Integral FUNDESI

Fundación Pro-Idheas

Fundación Venezuela Sin Barreras Sociales

Fundasidarta

Fundesus

GobiérnaTec

Hope of Justice International

Inés Cecilia Ferrero Kellerhoff

Liga Merideña contra el SIDA

Médicos Unidos de Venezuela Capítulo Táchira

MOV7 LA VOZ ALCASIANA

Movimiento Creando Ciudadanos (MOCRECI)

Movimiento Vinotinto

Mujer y Ciudadanía A.C.

Observatorio Andino de Derechos Humanos - OADDHH

Observatorio de derechos humanos de la Universidad de los Andes

OBSERVATORIO PENAL MERIDA OPEM DDHH

Observatorio Venezolano de Prisiones

PROMEDEHUM

Proyecto 860

Red de Activistas Ciudadanos por los Derechos Humanos (Redac)



Revista Digital Inalienable

Sociedad Civil Empresarial Antolin

Sociedad Hominis Iura (SOHI)

Transparencia Venezuela

Universidad Nacional Experimental del Táchira UNET